

Expediente: **213/22**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ ARROYO LILIANA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/12/2023 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ARROYO, LILIANA ROSA-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 213/22



H20442453444

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ARROYO LILIANA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 213/22.-

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por la parte actora. Atento a lo manifestado por el agente fiscal en fecha 9/11/23 y teniendo presente que en los presentes autos puede existir una relación de consumo entre las partes y considerando la posible aplicación de la Ley de Defensa al Consumidor, atento al carácter de orden público de dicha normativa (art. 65 Ley 24.240), Dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida sobre la cuestión planteada informando que la documentación original solicitada se encuentra digitalizada en actuaciones de fecha 25/11/23.-RRLL-

Actuación firmada en fecha 27/12/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.